

**CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE**

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros y con lo previsto en la Resolución 22/2020 del Director de fecha 26 de junio de 2020, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de la titulación de **Grado en Psicología**, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

- **Psicología Fisiológica** (6 créditos ECTS, segundo semestre)
- **Evaluación y Diagnóstico Psicológico** (12 créditos ECTS, primer semestre)
- **Evaluación y Diagnóstico Psicológico** (6 créditos ECTS, primer semestre*)
- **Psicología de la Salud** (18 créditos ECTS, segundo semestre)

* Sustitución por baja maternal.

Se valorarán como méritos los establecidos en el artículo 8 de la mencionada Resolución.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a las necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la *venia docendi* por parte de la Universidad Complutense de Madrid.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Las candidaturas se presentarán de forma telemática, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección rrhh@universidadcisneros.es. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 03 hasta el 17 de junio de 2022, ambos inclusive.

Madrid, 02 de junio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL
Eduardo Serrano Gómez